

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

Resolución rectoral No. 01 del 10 de enero de 2017

"Por la cual se integra el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Norte y el Comité Paritario de seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2017 - 2018"

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución rectoral No. 92 de 2012 se creó el Comité de Convivencia laboral de la Universidad del Norte, el cual se encuentra integrado por cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, dos de ellos designados por el Rector y dos elegidos por los trabajadores.

Que de igual manera, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2013 de 1986 se creó el Comité Paritario de seguridad y Salud en el Trabajo integrado por ocho (8) miembros principales con sus suplentes, la mitad designados por el rector de la Institución y la otra mitad elegidos por los trabajadores.

Que el día 22 de noviembre de 2016 se llevaron a cabo las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el COPASST y el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, cuyos resultados fueron oportunamente divulgados.

Que en virtud de lo anterior es necesario formalizar la designación de los miembros de los comités indicados, incluidos los designados directamente por el rector en calidad de empleador, quienes ejercerán sus funciones durante el período comprendido entre enero de 2017 y diciembre de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo - COPASST para el período comprendido entre enero de 2017 y diciembre de 2018, así:

Representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Adolfo Diazgranados Castelblanco - Biblioteca	José Niño Castilla - Biblioteca
Eliana Berdugo Hoyer - Bienestar Organizacional	Daniela Parejo Porras - Gestión Humana

2017 ENE. 19

OFICINA JURIDICA

Edwin Angulo Lugo – Dpto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Eugenio González Ariza – Seguridad
Elvys Gutiérrez Gutiérrez – Servicios Generales	Jeison Quintero Pérez – Archivo Central

Representantes del empleador:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Gloria Herrera Larrot - Dirección de Especializaciones	Janeth Tejedor Ramírez - Dirección de Postgrados
Julián Reyes Medina – Unidades de Servicio y Logística Empresarial	Cesar Stand Zambrano – Gestión Humana
Luz Marina Flores Santander - Biblioteca	Angelina Giovanetti Cassalins – Comunicaciones y Rel. Públicas
Shirley Terán Tovar - Servicios Generales	Álvaro Santiago Arellana - Mantenimiento

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a los miembros del Comité de Convivencia Laboral para el período comprendido entre enero de 2017 y diciembre de 2018, así:

Representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL	SUPLENTE
María Angélica González Martínez – Unidades de Servicio y Logística Empresarial	Sheryl Urquijo Pedroza – Unidades de Servicios y Logística Empresarial
Kelly Sanmiguel Osorio – Instituto de Idiomas	Sandra Núñez Torres – Instituto de Idiomas

Representantes del empleador:

PRINCIPAL	SUPLENTE
María del Pilar Zuñiga Chiriboga – Calidad y Proyectos Académicos	Humberto Gómez Vega - Dpto. Ing. Mecánica
María Amaris Macías - Dpto. Psicología	Óscar Álvarez González - Planeación

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se publicará en la página WEB de la Institución y será comunicada a los designados.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en barranquilla a los diez (10) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).


JESUS FERRO BAYONA ^{CO}
Rector

